

Revisión del expediente del proveedor legalmente autorizado-exento

Los expedientes del personal deberán tener los siguientes:

- Nombre de la instalación: _____
- Nombre del personal: _____
- Fecha de contratación: _____

CCDF (Child Care Development Fund)

- 18 años de edad (más jóvenes pueden tener 14 años, pero bajo supervisión directa)
- Capacitación en Detección y Prevención de abuso y negligencia infantil (dentro de los tres (3) meses posteriores a la contratación)
- Formación de orientación (en el momento de la contratación)
- Capacitación en servicio (se requieren doce (12) horas por año, no incluye RCP, primeros auxilios y capacitación en precauciones universales)
- Formación sobre el sueño seguro (todo el personal de infantes, el director y cualquier personal sustituto en el aula de infantes, solo es necesaria si el programa está aprobado para los infantes)
- Resultados de la prueba de drogas (en el momento de la contratación, los resultados deben ser revisados por el MRO y se requiere una firma en cualquier resultado positivo)
- Resultados de la prueba de la tuberculosis (TB) (en el momento de la contratación)
- Certificación de los módulos de salud y seguridad (cuatro (4) módulos en I-Lead, dentro de los 90 días del inicio del empleo, y el módulo 4 solo se requiere si tienen niños en edad escolar inscritos en el programa)
- Certificación de RCP (anual, una persona en el sitio en todo momento)
A partir del 1 de julio de 2023, se requerirá que la RCP se mantenga actualizada de acuerdo con la tarjeta de RCP y no se complete anualmente
- Certificación de primeros auxilios (al ser contratado, certificación vigente)